JUNTA DE ANDALUCIA

Consejería de Medio Ambiente Delegación Provincial Córdoba

Núm. 133/2010

EMACSA, con domicilio en Cronista Rey Díaz, 2, 14006-Córdoba(Córdoba), ha solicitado la ocupación por un plazo de 10 años renovables de los terrenos de la Vía Pecuaria siguiente:

Provincia:CÓRDOBA

Término municipal:CÓRDOBA

Vía pecuaria: "VEREDA DE CABRA POR SANTA CRUZ (2

TRAMOS)"

Superficie: 206,63 m2.

Con destino a: OCUPACIÓN POR OBRA DE COLECTORES Y ESTACIÓN DEPURADORA DE AGUAS RESIDUALES DE SANTA CRUZ

Lo que se hace público para que aquellos que se consideren interesados, puedan formular las alegaciones oportunas en las oficinas de esta Delegación Provincial, sita en Tomás de Aquino, s/nº, 7ª planta, en CÓRDOBA durante un plazo de VEINTE DIAS, a contar desde la finalización del MES de exposición e información pública.

Córdoba, 29 de diciembre de 2009.-EL DELEGADO PROVIN-CIAL, Fdo: Luis Rey Yebenes